



Lanús, 04 de enero de 2021.

DECRETO N° 0015.

**VISTO**

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto-Ley N° 6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Ley N° 14.656; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18; las actuaciones corridas por el expediente N° D-91.126/2020; y

**CONSIDERANDO**

Que, las actuaciones citadas en el Visto se inician como consecuencia de lo informado por la Dirección de Cementerio dependiente de la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos, dando cuenta de los hechos acontecidos el día 24 de enero del año 2020, con respecto al hurto de dos placas de bronce, encontrándose acompañada a fojas 02/04 la denuncia penal respectiva.

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes.

Por ello, en uso de facultades que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º:** Ordenar la instrucción de Sumario Administrativo a fin de investigar el hecho denunciado a través del expediente N° D-91.126/20, y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos, por los hechos acaecidos.

**Artículo 2º:** Desígnase como funcionaria sumariante a la titular de la Subdirección de Sumarios, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

**Artículo 3º:** El presente será refrendado por la señora Secretaria de Gobierno.



**Artículo 4º:** Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Oficial; pase a la Secretaría de Economía y Finanzas a los efectos que pudieran corresponder en la esfera de su competencia; notifíquese a la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno; y archívese.

STORNI  
Adriana  
Isabel

Firmado digitalmente por STORNI  
Adriana Isabel  
Nombre de reconocimiento (DN):  
serialNumber=CUIL 27165133647,  
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel  
Ubicación: Municipalidad de Lanús.-  
Fecha: 2021.01.04 10:13:31 -03'00'



GRINDETTI  
Nestor  
Osvaldo

Firmado digitalmente  
por GRINDETTI Nestor  
Osvaldo  
Fecha: 2021.01.04  
10:47:41 -03'00'